

Lotes

Vendo dos lotes uno de 3900 metros cuadrados y otro 400 metros cuadrados situados en el Retiro de los Indios sector vivero Cachacolandia Cereté Córdoba informes: 3208200988 - 3204471285 - 3135288183

...te ubica

EN VARIOS

Ofrezco Servicios

Miscelanea

EL GRAN DESVARE

La Solución



Montería, Gran promoción en llantas y rines de lujo, compra, venta, restauración de accesorios para automotores, venta de bomper para automovil y campero, visítenos en la Calle 40 No. 1A-25, Cel. 310 7424305 ¡Pregunte por lo que no Vea! Se vende este negocio

LEGALES

Edictos judiciales

EDICTO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Oficio FPSM No.0025-23 EDICTO Que el (la) docente EUCARIS DIOMAR DIAZ VERGARA quien se identificaba con la C.C. 25.910.063, expedida en Chinú, falleció el día 29/09/2018.Que a reclamar sus Prestaciones Sociales, se ha presentado, PEDRO ANGEL RUIZ RUIZ, identificado con la T.I. 1.066.176.982 en calidad hijo de crianza. Se hace esta publicación por mandato de la Ley para que las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a reclamar dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ubicada en la Calle 27 No. 2-28 5 Piso Palacio de Nain. Montería Córdoba. Dado en Montería a los 16 días del mes de mayo del 2023. NESLY BOLÍVAR PIMIENTA Líder Oficina FPSM.

EDICTO
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Oficio FPSM No.0026-23 EDICTO Que el (la) docente ANIBAL RAFAEL ACOSTA CONSTANTE quien se identificaba con la C.C. 12.550.544, expedida en Santa Marta, falleció el día 26/07/2020.Que a reclamar sus Prestaciones Sociales, se ha presentado, PEDRO ANGEL RUIZ RUIZ, identificado con la T.I. 1.066.176.982 en calidad hijo de crianza. Se hace esta publicación por mandato de la Ley para que las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a reclamar dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ubicada en la Calle 27 No. 2-28 5 Piso Palacio de Nain. Montería Córdoba. Dado en Montería a los 16 días del mes de mayo del 2023. NESLY BOLÍVAR PIMIEN- TA Líder Oficina FPSM.

Edictos judiciales

AVISO DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEN- AS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE Montería CALLE 32 No. 7-06. ED. MARGUI. OFICINA 402 AVISO DE REMATE EL, JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, por auto de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) ha señalado el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve (09:00 am), para llevar a cabo a través de medios virtuales la diligencia de REMATE de un bien inmueble, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado por el PROCESO EJECUTIVO SINGULAR distinguido con radicado Nº 23- 001-41-89-002-2017-01022-00, el cual es promovido por ARRENDAR LTDA, identificado con NIT. No. 8910001302-7 contra ANTONIA PATRICIA HERNÁNDEZ CANTERO, JOSE MANUEL HERNANDEZ NARVAEZ, y LUZ ANGELICA VERBEL VARGAS y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos. DESCRIPCIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE: Inmueble Rural, denominado La Capilla, localizado en la vereda San Luis, del Municipio de Puerto Escondido, departamento de Córdoba, constante de una extensión aproximada de 57 hectáreas, cuyos linderos se encuentran plasmados en la Escritura Pública N.º.874 del 10 de junio de 1986 de la Notaria Primera de Montería. Posee la matrícula inmobiliaria No. 140-30376 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería . AVALÚO: El bien inmueble anteriormente descrito de propiedad de JOSE MANUEL HERNANDEZ NARVÁEZ fue avaluado en 11a suma de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$326.445.000). Será postura admisible la que cubra el 70%o del avalúo, previa consignación del 40%o sobre el mismo (avalúo), en título judicial del Banco Agrario de Colombia y a nombre de este juzgado en la cuenta Nº 230012041502; código del despacho 23-001-41-89-002; más el 5 o/o ilegal a nombre del Fondo para la Modernización, descongestión y Bienestar de la Administración de justicia, mediante título judicial del Banco Agrario de esta ciudad, en caso que fuera rematado el bien. La subasta se llevará a cabo de forma virtual a través de la suite de ofimática Lifesize, para ello, la Secretaría del juzgado previamente enviará una invitación a las partes, la cual se remitirá a las direcciones electrónicas indicadas tanto e11 la demanda; en la contestación de la misma, y conforme lo señala la CIRCULAR PCSJC21- 26 del 17 de noviembre de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura, en este aviso se incorporará el link de acceso para que los usuarios e interesados asistan a la misma. Atendiendo también lo normado por la CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021, en el micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, las partes, los abogados, los postores, y usuarios en general podrán encontrar el expediente contentivo del proceso debidamente digitalizado, al igual que podrán conocer el auto que fija fecha del remate, el aviso que lo comunica y el link de acceso a la subasta virtual. En el evento que existan interesados ,en participar en la subasta, las ofertas deben remitirse de forma digital encriptada, legible, y debidamente suscrita al buzón de correo institucional j02pqccmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co, y la clave será suministrada por el ofertante únicamente al juez en el desarrollo de la audiencia. SECUESTRE: EDGAR RAFAEL KLEBER ROMERO, ubicado la CARRERA 1 W No. 28 - 47, MIRADOR DEL RIO, MONTE RIA, teléfonos 3107281886 - 3014027156, mail. edgarkleber@hotmail.com. Para los efectos indicados en el artículo 450 del Código General del Proceso, se publicará este aviso por una sola vez, en el Meridiano de Córdoba, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate. LINK DE ACCESO: https://call.1lifesizecloud.com/18318453. Se expide este aviso, el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023) YAS- SER JIMÉN EZ BITAR Secretario Firmado Por: Yasser Jimanez Bitar Secretario Municipal Juzgado Pequeñas Causas Juzgado 002 Pequeñas causas Y Competencia Multiples Montería – Córdoba.

El contenido publicado en los anuncios es absoluta responsabilidad de quien los ofrece y no comprometen a EL MERIDIANO

Edictos judiciales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley ,527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 45e630b8291abc8d960323ccf0172a-748188b9a7a188069c3ac205740d24bbn Documento generado en 31/05/2023 11 :26:06 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudlcial.ramajudcial.gov.co/FirmaElectronica

AVISO DE REMATE
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA – CORDOBA Carrera 3 No. 30 – 01 – Piso 3 – Edificio La Cordobesa Teléfono IP No. 604-789 – 0091 Ext 149 – Teléfono No. 604-791 – 7388 Correo Electrónico: j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co Montería – Córdoba AVISO DE REMATE El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería hace saber que dentro del proceso que se relaciona a continuación se llevará a cabo diligencia virtual de remate en pública subasta: Proceso: Ejecutivo, Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A. NIT No. 8000378008, Ejecutado: Eduar Acosta Nerio C.C. No. 73158870, Radicado: 23 001 31 03 002 2016 00006 00. FECHA DE REMATE: Once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023), HORA: 09:00 A.M.LINK INGRESO A DILIGENCIA DE REMATE: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeet-up-join%2F19%3Ameeting_Nzd-INT1yMmEtNGVmMs00ZTMzLWJjOD-QtYjM2MmZmYzZhMjQ4%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Td%2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%-252c%25220id%2522%253a%-2522f8d59559-9c98-4339-a6a1-671efce630a6%2522%257d%26anon%-3Dtrue&type=meetup-join&deepLinkId=c6a08eff-a982-485c-8b7d-27b6f2e6e05e&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suploadPr ompt=true - ID de la reunión: 241 963 423 317 - Código de acceso: cvZsTs . BIEN A REMATAR: Se trata de un Inmueble, ubicado en la región de García, jurisdicción del municipio de Tierralta, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con Francisco Acosta y mide 295.86 metros; SUR: con Adelaida Paternina y mide 210.81 metros; ESTE: con Rita Paternina y mide 48.71 metros y OESTE: con predios de Adelaida Paternina y Alejandro Paternina y mide 41.11 + 108.03 metros. Distinguido bajo el folio Matrícula inmobiliaria N°140-137713 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería. AVALUO: En la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$294.976.400,00). LICITACIÓN: LA LICITACIÓN COMENZARA A PARTIR DE las 09:00 a.m., de la fecha antes señalada, y no se cerrará sino después de transcurrida una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del total del avalúo, mediante un título judicial del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad. Los interesados presentaran en sobre cerrado sus ofertas para adquirir los bienes subastados. El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo 451 del C.G.P. DATOS DEL SECUESTRE: La señora CONSUELO HERMINIA BERRIO SOLANO, Dirección: Diagonal 5 No. 13 -85, Barrio P-5, Montería –Córdoba, Teléfono: 3012649242 – 3157027474. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA PARA EL REMATE VIRTUAL: - La recepción electrónica de las(s) oferta (s) en los términos de los artículos 450 y siguientes del C.G.P., se remitirá únicamente al correo institucional j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co. - Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en la cuenta judicial de este juzgado en el Banco Agrario de Colombia S. A., sucursal de la ciudad de Montería – Córdoba, en la cuenta de depósitos judiciales No. 230012031002 - sección depósitos Judiciales, identificando los 23 dígitos del proceso y las partes, con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pre-

Edictos judiciales

tenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido y verificado a tiempo por el Banco Agrario de Colombia S. A. - Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas y los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien mediante mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto: OFERTA REMATE seguido del radicado del proceso, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento), el cual deberá consultarse en la página de la Rama judicial a través del siguiente link: 2d8a2a3b-4398-485b-b86f- 69260d303a65 (ramajudicial.gov.co) - Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta, junto con la postura y documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, de optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en la dirección de la sede judicial CARRERA 3 No. 30 – 01 – Piso 3 – Edificio La Cordobesa – Tercer Piso. Para ese efecto, el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina, para que un servidor judicial de esta dependencia le reciba el sobre sellado de la oferta. - A la Diligencia de remate se podrá acceder a través del Micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, en el que también podrá visualizar las piezas procesales de interés, a través del siguiente link: Micrositio Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería -https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-monteria/108 - Se les recuerda que, el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.). Para los efectos indicados en el Art. 448 del C.G.P., se expide el presente, hoy veintinueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AVISO

CORDOBA RESOURCES SAS

PRIMER AVISO Actuando de conformidad con lo preceptuado por el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor MARIO DE JESUS MARTINEZ MENDOZA, falleció el 1° de mayo de 2023, en la Clínica Amigos de la Salud en Montería. Por tanto, está a disposición de los beneficiarios las prestaciones sociales causadas, para lo cual se informa que deberán comparecer en la Oficina ubicada en Carrera 6 #15-64 barrio centro Montelíbano o comunicarse a través del correo electrónico gestion.humana@cordobares.co dentro de los (30) días siguientes a la fecha de publicación con el fin de acreditar su derecho.

SOLUCIÓN DEL CRUCIGRAMA ANTERIOR